

PROPOSICIÓN No. 16

(Septiembre 12 de 2017)

La visita del papa Francisco a Colombia no solo fue un acto de renovación de fe para la gran mayoría de colombianos, que profesamos la religión católica. Fue, además, una oportunidad muy valiosa para mostrar la excelente labor logística y de seguridad realizada por las Fuerzas Militares y de Policía, durante los cinco días de visita del Pontífice, en Bogotá, Villavicencio, Medellín y Cartagena.

Fueron evidentes los esfuerzos institucionales realizados con el fin de garantizar la seguridad del jefe de estado y líder espiritual. Pero, así mismo, estos esfuerzos se hicieron extensivos a todos los asistentes, a los más de 40 eventos, quienes pudieron asistir en paz, orden, tranquilidad y con la total certeza de estar en buenas manos.

Se podría decir que este trabajo fue impecable y con un alto grado de organización y planeación. Fue una labor loable por la dificultad que tenía, ya que implicaba el manejo de una gran cantidad de personal y de asistentes. Sin embargo, se dio la talla y se demostró con creces el alto compromiso con la patria y la ciudadanía.

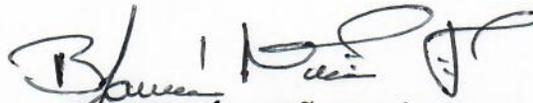
Es por eso que solicito a la Mesa Directiva se otorgue una Moción de Reconocimiento al equipo de la Policía Nacional, encabezado por el señor Brigadier General Julio César González Bedoya, Director de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, y al señor Coronel Samuel Darío Bernal Rojas, Jefe del Grupo de Protección del Congreso de la Republica.



Así mismo al Ejército Nacional, a la Armada Nacional y a la Fuerza Aérea Colombiana, quienes tuvieron a su cargo la coordinación logística y de seguridad de la visita de su Santidad, el Papa Francisco, a Colombia.

Como Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes es nuestro deber no solo denunciar los temas relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional. En este caso puntual, también debemos destacar la labor de los hombres de nuestras Fuerzas Armadas. Sin ellos, esta honorable visita del Papa no hubiera sido tan exitosa como lo fue, ni estaríamos tan orgullosos de los resultados de estos cinco días.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la Honorable Representante: **TATIANA CABELLO FLÓREZ** y **EFRAÍN TORRES MONSALVO**, aprobada por unanimidad en Sesión del 12 de septiembre de 2017.



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ

Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Nora Camargo.